

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 129/2010

Ref. Expediente A.T. 173/09, Libex: 1100

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica en alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionarios: Pronavicor S.L. e Inversiones Fuentidueñas S.L. con domicilios sociales en C/ Parque Industrial Tecnocórdoba, calle 7 parcela 135-136 de Córdoba y C/ Llano del Rincón, número 3-1º de Baena (Córdoba).

b) Lugar donde se va a realizar la instalación: C/ Arquitecto Mateo Gaya, esquina C/ Poeta Francisco Baena en Baena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a edificio de viviendas, locales comerciales y garajes.

d) Características principales: Línea eléctrica a 25 kV de media tensión subterránea de 137 m con conductores Al 3 (1 x 150) y centro de transformación tipo interior de 250 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 18 de diciembre de 2009.-La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.